



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

PEDIDO DE INFORME

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
12 NOV 2008	
Recibido.....Hs.	14 ¹⁵
Exp. N°.....F.P.	21596 UCR

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo por intermedio de la Repartición que corresponda informe acerca del plan de estudios de la carrera requerida a los fines del ingreso del personal policial, impartida por el Instituto de Seguridad Pública de la Provincia de Santa Fe, en especial sobre los siguientes puntos:

- 1- Si los aspirantes reciben capacitación en el área de la psicología.
- 2- Cuántas materias están orientadas a las ciencias sociales;
- 3- Cuáles son las estrategias para abordar las disciplinas impartidas.
- 4- Cuáles son las materias que abordan las aptitudes o habilidades que debe tener una persona al momento de manejar armas de fuego (psicología, siquiatría, sociología, etc.)
- 5- Si desde el diseño curricular se habilita algún área donde los estudiantes puedan expresar sus temores, conflictos interpersonales, expectativas con relación a la función para la que son preparados, relación con la ciudadanía, etc.

MUNICIA CECILIA PERALTA
Diputada Provincial
Frente Progresista Cívico y Social-U.C.R.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

La preocupación que alienta este proyecto de comunicación tiene sus raíces en los resonantes casos que nos muestran los medios de comunicación, en los que personal policial atenta contra su propia vida y la de sus seres queridos. Es evidente que la tarea que se les encomienda es doblemente riesgosa: no sólo exponen sus vidas frente al uso de armas por parte de quienes cometen delitos, sino que además son víctimas de sus propios conflictos que muchas veces detonan de la peor de las maneras al no encontrar una forma razonable de canalizarse.


Es por eso que creemos que el uso de armas de fuego a que tienen acceso las personas que ingresan a las fuerzas de seguridad es un factor de riesgo potencial en manos de quienes no están preparados para utilizarlas, tanto para su propia vida como para la vida de los demás.

La complejidad creciente de la sociedad hace aún más palmario el abismo de distancia que separa lo que debe ser el cumplimiento de un deber (la seguridad) con la posibilidad de utilizar los medios que para ello se disponen pero para una finalidad destructiva. En esa complejidad se integran factores humanos, sociales, psicológicos, económicos, culturales.

En el entendimiento de que pueden evitarse, prevenirse o detectarse estos lamentables sucesos es que se propone el presente proyecto de comunicación. La persona que utiliza un arma para destruir cuando le ha sido entregada justamente para salvar vidas, es evidentemente alguien que debe ser contenido desde la institución que lo promueve.

Es por eso que entendemos de insoslayable importancia la formación en materias humanísticas y la posibilidad de contar con un espacio de contención que sea brindado por la misma institución educativa.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares me acompañen en la presentación del presente Proyecto de Comunicación


MÓNICA CECILIA PERALTA
Diputada Provincial
Frente Progresista Cívico y Social-U.C.R.